

# RESULTADOS

## DE LA CONVOCATORIA DE NUEVOS APOYOS POR VULNERABILIDAD (DISCAPACIDAD Y SOCIOECONÓMICA) PARA ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO 2021-II

El comité de becas, con base en los artículos 4, 5, 7, 10, 19, 23 y 24 del Reglamento de becas y apoyos institucionales y de conformidad con la Convocatoria de nuevos apoyos por vulnerabilidad (discapacidad y socioeconómica) para estudios de licenciatura y posgrado 2021-II, a continuación, publica los nombres de los y las estudiantes que resultaron beneficiarios al cubrir con la totalidad de los requisitos descritos en la misma convocatoria

El Comité informa que se consideró para el otorgamiento:

- a) La disponibilidad de recursos destinados para estos apoyos
- b) El cumplimiento de todos los requisitos señalados en la convocatoria respectiva
- c) El análisis cuidadoso de cada solicitud y los documentos varios que aportaron las personas solicitantes para comprobar sus condiciones de vulnerabilidad.

## AVISO IMPORTANTE

Las personas beneficiarias de beca Elisa Acuña 21-II, deberán decidir cuál de las dos becas (Elisa Acuña o UACM) elegirán.

En caso de elegir la beca UACM, deberán enviar a la brevedad, evidencia de la cancelación de la beca Elisa Acuña o cualquier otra del sistema SUBES, para poder recibir los pagos de la beca institucional UACM.

La evidencia de cancelación será recibida en [cse@uacm.edu.mx](mailto:cse@uacm.edu.mx). Se deberá enviar antes del 8 de octubre de 2021.

Les recordamos que los recursos de inconformidad serán recibidos por escrito del 24 de septiembre al 1 de octubre de 2021, en el correo electrónico de la Coordinación de Servicios Estudiantiles [cse@uacm.edu.mx](mailto:cse@uacm.edu.mx), para ser atendidos por el Comité de becas.

Todo recurso de inconformidad deberá ser enviado desde su cuenta de correo electrónico institucional.

Una vez que reciban la notificación del Comité de becas con el dictamen sobre su inconformidad, cuentan con cinco días hábiles para presentar su recurso de revisión en segunda instancia ante la Defensoría de los Derechos Universitarios.

**Ciudad de México a 22 de septiembre de 2021**  
**Comité de becas**



CSE UACM



Servicios Estudiantiles UACM



CSE TV UACM

**Coordinación  
de Servicios  
Estudiantiles**

**Coordinación  
de Servicios  
Estudiantiles**  
García Diego 168, del.  
Cuauhtémoc 2o. piso  
tel. 11070280 ext. 16654,  
16651.

**Plantel Centro  
Histórico**  
Fray Servando Teresa  
de Mier, 99 col. Centro  
4to. piso, tel. 5134 9804  
ext. 11730, 11731.

**Plantel Del Valle**  
San Lorenzo, 290, col.  
Del Valle  
Planta baja,  
tel. 5488 6661  
ext. 15148, 15271

**Plantel Cuauhtepc**  
Av. La Corona, 320, col.  
Loma La Palma, del. Gustavo  
A. Madero. Planta baja,  
cubiculos C-028 y C-030,  
tel. 3691 2050  
ext. 18296, 18297

**Plantel Casa Libertad**  
Calzada Ermita Iztapalapa,  
4163, col. Lomas de Zара-  
goza, del. Iztapalapa  
Área verde, cubículo 105,  
tel. 5858 0538  
ext. 12704, 12705

**Plantel San Lorenzo Tezonco**  
Prolongación San Isidro, 151, col.  
San Lorenzo Tezonco, del. Iztapalapa  
Cuarto piso, cubículo 403, tel. 5850 1901  
ext. 13090, 13091, 13098

# Aviso sobre la forma de pago

## Sólo se harán pagos a cuentas de BBVA Bancomer

- a) Aquellas personas que tengan cuenta activa a su nombre en ese banco deberán ingresar al formulario que se indica abajo para proporcionar los datos bancarios
- b) El plazo para recibir sus datos bancarios será a partir de la publicación y hasta el 29 de septiembre de 2021.

## Ingresa al formulario

<https://forms.gle/rNT62kfPFRBxMmNk6>

### Aquellas personas que NO tengan cuenta activa en BBVA Bancomer:

- La universidad gestionará una cuenta bancaria a su nombre con los datos que proporcionaron en el registro de su solicitud de beca.
- Recibirán el enlace en sus correos electrónicos institucionales para activar su cuenta bancaria en los correos que proporcionaron en su solicitud

Todo atraso en el envío de datos generará retraso en los pagos.

**CONVOCATORIA PARA OBTENCIÓN DE NUEVOS APOYOS POR VULNERABILIDAD (DISCAPACIDAD Y SOCIOECONÓMICA) PARA ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y POSGRADO 2021-II**

## FORMATO DE INCONFORMIDAD

Ciudad de México \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

**COMITÉ DE BECAS**  
PRESENTES

Por este medio y conforme al artículo 40 del Reglamento de becas y apoyos institucionales, presento a ustedes mi inconformidad con los resultados de la Convocatoria para la obtención de nuevos apoyos por vulnerabilidad (discapacidad y socioeconómica) para estudios de licenciatura y posgrado 2021-II, por los siguientes motivos:

Nombre del (la) estudiante\* \_\_\_\_\_

Matrícula\* \_\_\_\_\_

Licenciatura o posgrado\* \_\_\_\_\_

Semestre que cursa\* \_\_\_\_\_

## LEYENDA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

### LEE EL SIGUIENTE AVISO, SI ESTÁS DE ACUERDO MARCA "ACEPTO", EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el sistema de datos personales denominado "Sistema integral de apoyo y servicios al estudiante", el cual tiene su fundamento en la fracción VII y VIII del artículo 4 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, publicada el 5 de enero de 2005, artículo 97 del Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México publicada el 12 de febrero de 2010, artículo 13-d del acuerdo por el que se aprueba la norma mediante la que se modifican, adicionan y derogan diversas disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México publicada en el boletín oficial de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México el día 01 de abril de 2006 y en el Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, cuya finalidad es contar con la información suficiente para el otorgamiento, administración y seguimiento de los apoyos que otorga la universidad a través de la Coordinación de Servicios Estudiantiles; podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal; Auditoría Superior de la Ciudad de México; Órganos Jurisdiccionales, para dar cumplimiento a los requerimientos que realicen a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en el ejercicio de sus atribuciones.

Los datos marcados con un asterisco (\*) son obligatorios y sin ellos no podrá completar el trámite que ocupa la presente solicitud. Asimismo se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas por la Ley. El responsable del Sistema integral de apoyo y servicios al estudiante es la Dra. María del Pilar Padierna Jiménez, y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación del consentimiento es en la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México ubicada en Dr. García Diego 170 planta baja, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México Distrito Federal al teléfono 11070280 extensiones 16410 y 16411, correo electrónico: oipuacm@uacm.edu.mx. El interesado podrá dirigirse al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@info.org.mx o [www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx).

He leído y me doy por enterado de la protección que recibirán mis datos personales

SÍ ACEPTO

NO ACEPTO

## LISTADO DE PERSONAS A LAS QUE SE OTORGA EL APOYO

AGUILAR RUBIO RAYMUNDO	DISCAPACIDAD
CANO MARIN STEFANY ARELI	DISCAPACIDAD
GONZALEZ NAVARRETE JAVIER	DISCAPACIDAD
HERNANDEZ TORRES CARMEN POLLET	DISCAPACIDAD
LUQUEÑO MAXIMO FELIPE DE JESUS	DISCAPACIDAD
PEÑA GARCIA VIANEY	DISCAPACIDAD
PEREZ GONZALEZ HANNA ARLETH	DISCAPACIDAD
ROMERO RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE	DISCAPACIDAD
SANTOS FLORENZANO LEONARDO	DISCAPACIDAD
SILVA GOMEZ JOSE ELIAS	DISCAPACIDAD
ZAMORA SUAREZ LUIS DANIEL	DISCAPACIDAD
ESQUIVEL MACIAS MITZY NEFTALI	VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA
FLORES GARDUÑO MARIA MARGARITA	VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA
FLORES VENTURA JAIME JOSUE	VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA
PEREZ ALAMILLA DIANA MARISOL	VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA
RIVAS CRUZ JOSE LUIS	VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA
RODRIGUEZ MENDOZA JOCELYNE ITZEL	VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA
SOLIS CHAVEZ BELIA ERENDIRA	VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA